

XILOCA 21  
págs. 85-98  
1998  
ISSN: 0214-1175

**JOSEF DE IBÁÑEZ Y GASSIA (FUENTES CLARAS, S. XVIII).  
Benemérito de las ciencias exactas, ingenioso inventor, escritor literario y noble de Aragón**

---

**José M. <sup>a</sup> de Jaime Loren\***  
**José de Jaime Gómez\*\***

**Resumen.**– *Biografía de este ilustre fuentesclarino, Caballero Noble de Aragón del s. XVIII, literato, ingeniero, matemático. Autor de importantes y diversas obras teatrales, discursos y poesías. Aspecto literario sobre el que se efectua un amplio comentario bibliografico.*

**Abstract.**– *Biography of this famous man of Fuentesclaras, a eighteenth century Aragon noble gentleman, literate, matematic, engineer. He also was author of important theatrical plays, speeches and poetries. The study carries out a large bibliographical remark in this literary matters.*

## **INTRODUCCIÓN**

“De Ybañez la voz, que en suma  
fue algún tiempo respetada  
del Rebelde por la espada,  
oy del Mono por la pluma:  
No de arrogante presuma  
la explicación que hago yo,  
pues como un Sabio advirtió,  
el cobarde sin lucir  
de la espada puede huir;  
pero de la pluma, no”.

\* Dr. Biología y Farmacia.

\*\* Expofesor de la Universidad Politécnica de Valencia.

Con estos versos que esgrime en defensa de algunos comentarios salidos al paso sobre su forma de vivir, y que tomamos de la introducción de la comedia "*Dido abandonada*", damos inicio a la redacción biográfica de uno de los autores más prolíficos y heterogéneos que han salido de los pueblos del valle del Jiloca. Como se indica en el subtítulo, fue un buen conocedor de las matemáticas y de sus aplicaciones en ingeniería, lo mismo que gustó de tratar en asuntos literarios, místicos o de entretenimiento, pero siempre adobados con una brillante erudición, y con una más que notable gracia narrativa.

## DESDE FUENTES CLARAS A LA ECONOMÍA ARAGONESA

Además de por su amplia producción literaria, conocemos a Josef de Ibáñez y Gassia, gracias a nuestro gran bibliófilo D. Félix Latassa, quien en su Biblioteca Nueva nos da los únicos datos biográficos que conocemos de él. Según nos cuenta, nació en Fuentesclaras y pertenecía al linaje y casa de los marqueses de la Cañada, siendo considerado por su cuna como Caballero Noble de Aragón. Por la cronología de sus obras, la fecha de su nacimiento habrá que buscarla entre la segunda y tercera decena del siglo XVIII. Su formación intelectual debió de ser acorde con su origen, y no sería nada de mala su disposición natural para alcanzar a pulsar tan variados registros de las ciencias y aún de las letras.

Muy aplicado para el estudio, alcanzó notable erudición en las ciencias exactas y en las artes e ingenierías que las tienen como fundamento. Así se le atribuyen diversos artefactos e inventos ingeniosos que publicó en sucesivas Memorias y que merecieron en su día la aprobación y gracia real. Especialmente en el campo de los productos manufacturados, sus proyectos e ideas tuvieron mucha resonancia en la promoción y adelanto de la industria popular, lo que le llevó a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País que lo nominó como Individuo de número.

En cuanto a sus obras, van todas fechadas en la segunda mitad del siglo XVIII, y ya en sus largos enunciados explica en parte cual es su contenido. Nosotros sólo hemos tenido la fortuna de consultar la conocida como *Ybáñez en el teatro*, al final de la cual va una extensa nota del editor que reseña las obras de Ibáñez que tiene a la venta en su establecimiento, y que nos permiten ampliar un poco los datos que aporta Latassa, a quien vamos a seguir a la hora de enunciar los largos títulos del polifacético escritor de Fuentes Claras. Solamente el zaragozano Julio Cejador cita en su *Historia de la Literatura* un libro desconocido para Latassa en su extensa y documentada reseña, sobre la cual vamos a elaborar fundamentalmente la bibliografía de Josef de Ibáñez y Gassia, quien gustaba de enunciarse en el encabezamiento con su apellido.

## ESCRITOS

– "IBÁÑEZ SOBRE EL AGUA, CARTA JOCO-SERIA, Y MÉDICO-CRÍTICA, RESPONDIENDO POR EL MISMO CORREO A UN AMIGO MATRITENSE, QUIEN LE PIDIÓ UNA CRISIS SOBRE EL PAPEL DE DON VICENTE PÉREZ, SOCIO DE LA REAL SOCIEDAD DE LOS SOLIDISTAS, VULGO MÉDICO DEL AGUA. AL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE LA ENSENADA". Fue impresa en Calatayud en 1753 en casa de Gabriel Aguirre, y consta de 60 páginas en 8º "sin contar el Prólogo y Dedicatoria, que no son breves". Acompañada de algunas poesías, es una crítica "jocosería" del empleo del agua como elemento terapéutico.

– "EL HÉROE DE LA CHINA". Se trata de la novedad bibliográfica encontrada por Cejador, quien a continuación del enunciado señala entre paréntesis: "de Metastasio, ms. Bibl. Nacional. Impr. 1754".

– "IBÁÑEZ EN LA VÍA SACRA, EXORTANDO A TAN IMPORTANTE DEVOCIÓN, COMO SEGUIR LOS PASOS DE CRISTO NUESTRO BIEN, Y PROPORCIONANDO DIFERENTES MEDITACIONES, Y AFECTOS CON QUE PUEDA HACERSE FACILMENTE EL SANTO EJERCICIO". Editado en 1757 en 8º en Madrid, por Antonio Pérez de Soto, con una imagen de Jesús Nazareno que se venera en el convento de los PP. Trinitarios descalzos de esta capital. Recuerdan el ingenio e instrucción piadosa del libro D. Gregorio Galindo, obispo de Lérida y D. Juan Francisco Navarro, obispo de Albarracín, en sendas cartas que se imprimieron en el preámbulo.

– IBÁÑEZ EN EL TEATRO CON LA COMEDIA NUEVA INTITULADA: EL VALIENTE ENEAS: POR OTRO TÍTULO: DIDO ABANDONADA. DEDICADA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE ARANDA". En Madrid, 1757, oficina de la Viuda de Josef de Orga, comprende 44 + 28 páginas en 4º. La obra, estructurada en cuatro jornadas, trata del incendio y destrucción de Cartago y de la muerte de Dido, su reina, a manos de los troyanos capitaneados por el príncipe Eneas. Concluye el libro con la nota siguiente: "En la lonja de Papel de Joseph Sierra, frente a las gradas de San Felipe el Real se hallarán con esta las demás Obras del Autor".

– "ROMANCE DE ENHORABUENA A LA SERÁFICA RELIGIÓN POR EL DECRETO PONTÍFICIO, EN EL QUAL N.M.S.P. BENEDICTO XIV, DECLARA SER DE LA MANO, Y LETRA DE LA V.M. SOR MARÍA DE JESÚS DE AGREDA, LAS OBRAS INTITULADAS MÍSTICA CIUDAD DE DIOS". En Madrid, 1757, en 4º.

– "LAS CINCUENTA MEDITACIONES PARA LA SAGRADA COMUNIÓN, ESCRITAS POR EL PADRE BALTASAR GRACIÁN, AÑADIÉNDOLES EL AUTOR 50 DÉCIMAS SOBRE SUS ASUNTOS". Madrid, 1757, en 8º, y en opinión del editor "muy comodo para el uso".

– "ESTACIONES DEL SANTO VÍA CRUCIS", SACADAS DE LA OBRA de Sor María de Agreda "Mística ciudad de Dios", según opinión de Latassa. Primero se ilustró con "Láminas bastas, y muy en breve estará con láminas finas; y también un juego de treinta láminas con los principales passos de la Passión". Los versos van en metro español, y fue primer impreso en Madrid en 12º, y más tarde en Zaragoza en 1759 por Josef Fort, también en 12º.

– "IBÁÑEZ ELIGIENDO LO MEJOR DE DIFERENTES AUTORES, CÉLEBRES POETAS". En Madrid, 1759, por Antonio Pérez de Soto, en 8º. En el prólogo indica que tiene previsto recopilar "diversas Obras" sobre puntos de instrucción espiritual.

– "IBÁÑEZ ELIGIENDO LO MEJOR DE DIFERENTES AUTORES, CELEBRES POETAS". Es continuación de la anterior donde prosigue con el mismo asunto como prometía en el prólogo.

**YBAÑEZ**  
**EN EL THEATRO**  
**CON LA COMEDIA NUEVA,**  
**INTITULADA:**  
**EL VALIENTE ENEAS,**  
**POR OTRO TITULO:**  
**DIDO ABANDONADA.**  
**COMPUESTA**  
*POR DON JOSEPH DE YBAÑEZ*  
*y Gasia, Cavallero Noble de Aragon.*  
**QUIEN LA DEDICA**  
**AL EXC.<sup>mo</sup> SEÑOR CONDE**  
**de Aranda, &c.**  
**CON LICENCIA.**

---

En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Joseph de Orga, Calle  
de Bordadores. Año de 1757.

---

Se hallará en la Lonja de Papel de Joseph Sierra, frente las Casas de  
San Philip el Real.

– “CARTA EN RESPUESTA A LA DE UN AMIGO”. Son 28 páginas que sirven de Introducción a “Ibáñez en el Treatro”. De esta carta nos ocuparemos más adelante con amplitud, de momento vamos a destacar las noticias que nos da de las otras publicaciones que salieron de su pluma:

- “IBÁÑEZ EN LA GRAMÁTICA”.
- “IBÁÑEZ EN LA RETÓRICA”.
- “IBÁÑEZ CON DON FRANCISCO DE LA TORRE”.
- “IBÁÑEZ REPRESENTADO”.
- “IBÁÑEZ POR LO SERIO”.
- “IBÁÑEZ POR LO JOCOSO”.

– “UNA TRAGEDIA DEDICADA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE DE ARANDA, PRESIDENTE DEL SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA, QUANDO VINO A ARAGÓN EL AÑO DE 1769, QUE SE LA OFRECIO EL AUTOR EN SU VILLA DE ÉPILA”. Según Latassa es un manuscrito en 4º.

– “DISCURSOS Y TRATADOS INDUSTRIALES, DE FÁBRICAS, E INVENTOS ÚTILES”, que parece ser que no se publicaron y que no fueron pocos, como sus “Planes, Mapas o cartas”.

– “POESÍAS VARIAS A DIVERSOS ASUNTOS, PIEZAS TEATRALES, Y OTROS TRABAJOS LITERARIOS”, que tampoco debieron ser pocos.

### “CARTA A UN AMIGO”

De toda esta extensa producción, nosotros solo hemos podido consultar *Ybañez en el Teatro* que va acompañada de la “Carta en respuesta a la de un amigo”. Seguramente es esta obra la más importante o la que más difusión adquirió de cuantas escribió, y pensamos esto porque la mayor parte de las publicaciones que menciona Latassa, y tras él los demás bibliófilos, van reseñadas en este libro sin que se conozca nada más de ellas. Vamos por tanto a detenernos un poco comentando esta comedia. La dedicatoria, como reza la portada, es a D. Pedro P. Abarca de Bolea, Conde de Aranda, en quien el poeta encarna al valiente guerrero Eneas, que es el protagonista de su historia. Así lo explica:

“Si la pongo en manos de V.E. no es poco; y en fin, Señor, basta con lo dicho: soy Aragonés, y no muy largo en mi explicación, con que hallo esto de menos, y aquello de más. Añádalo V.E. a mi corto merito, y dissimule prudente este primer arrojó; pues aunque me atreví a dedicarle la Obra sin dar aviso alguno a V.E. fue porque me dicen, que no es amigo de versos (ni quando Marte se detuvo en episodios).

Esto, Señor, es hablar claro, como siempre escribo”.

Después de las pertinentes licencias del Ordinario y del Consejo, de la Fe del Corrector y de la Tassa, en donde anotamos que era “residente en esta Corte” de Madrid, que nos hacen pensar en sus buenas relaciones políticas y sociales, llegamos a la carta que sirve como introducción, donde se deslizan algunas referencias

(xii)



C A R T A  
EN RESPUESTA DE LA DE UN  
Amigo, que sirve de Introduccion  
à la Obra.



UY SEÑOR MIO. No sé verdaderamente como V.m.d. tiene un quarto, picciendome tanta Copla todos los Correos, pues siendo tan contagioso el achaque de Poeta, que con su influxo todo lo inficiona, trascendiendo, no solo à los del Arte, sino aun à todo caritativo que lee, me pasma ver, que V.m.d. gusta de mi Numen, sin quedar señalado con el sobre-escrito de pobre. Yo, en Dios, y en mi conciencia, no puedo hacer otro, que pronosticar à V.m.d. la estrella, que le amenaza: pero V.m.d. como sabio, quiere dominar en su estrella: à mi no me distrahèn de la imperiosa inclinacion, ni el desprecio del mundo, ni la fama comun; porque siendo professo en esta pobre Comunidad, tengo hecho un voto, que ablo puedo romper:

Con que al influxo impropicio  
no le temo, que por esto  
soy entre muchas, Professo,  
y en mi concepto, No-vicio.

A

autobiográficas que vamos a intentar extraer. Como se indica en el encabezamiento, es “en respuesta a la de un amigo” que previamente le avisa de los comentarios que le ha hecho saber un conocido común que se ha “compadecido de mi aplicación al estudio de las Musas, y deseoso de que Dios me desviara de sus aguas, que, según él, emborrachan más que el vino de Cariñena, porque es de los que no conocen que el vino emborracha... porque el arte de coplear a ninguno dá de comer... a Dios gracias, tengo un razonable puchero, como bien, duermo mejor, y no me inquieta tanto el ejercitarme en el verso, como a él mirar que me exercito”.

A éste y a otros curiosos que se le enfrentan, responde con satíricos poemas. Una buena muestra es éste que cita en la carta:

“Y viendo que no me toca,  
más quiero, sin obra mengua,  
tener mi pluma en su lengua,  
que no su lengua en mi boca”.

O este otro que escribió en Daroca a donde “Baxe a dicha Ciudad a ver la función del día del Corpus Christi, a tiempo que havian salido unos papeles indecorosos contra algunos sugetos de la primera classe”. Para contrarrestarlos ideó una colección de 11 décimas de las que es buen esponente ésta inicial:

“Nunca Daroca más loca,  
que quando, en ocultas tretas,  
mantiene necios Poetas,  
que hablan de toda Daroca;  
pues estos buscan la boca,  
quando en oculto se oponen,  
a lo que todos disponen,  
de quienes me consta a mí,  
que a nada componen, y  
a todo se descomponen”.

Acabaron todas estas versificaciones con una nueva invectiva contra el autor de Fuentesclaras, de quien burlaban que cuando se casó, no soportando el color azul de los ojos de su mujer, ideó un ingenio para volvérselos negros. Entre bromas y veras le recordaron en el juego de dados si sería capaz de cambiar el color de los ojos, a lo que con toda seriedad respondió: “No más de veinte y cinco doblones, que antes de mañana a medio día, hago que vea a mi mujer con los ojos negros. Fiábame para la resulta en ciertos vidrios, que, como no ignora el curioso, hacen bolver el color a todos los objetos: tomó la proposición su lugar en el dictamen de muchos: dudaron la verdad otro pero ninguno apostó con que no llegamos al desengaño”.

Cita a continuación una larguísima lista de sus publicaciones, que termina con estas significativas palabras: “... etc., pues si he de copiar los ‘Ybañez’ de diferentes Papeles, a los que solo falta diligencia para que se trasladen, no concluiré de responder a los demás de la Carta, y llenaré de mil superfluidades la Obra”. Le achacan

VE  
1200  
70


**YBAÑEZ.**  
**D E E N H O R A B U E N A**  
**A LA SERAPHICA RELIGION,**  
**QUE LE ADMITIO EN SU TERCERA OADEN,**  
**A QUIEN , COMO BUEN HIJO,**  
**DA EL PLACEME DEU. DECRETO PONTIFICIO,**  
**EN EL QUAZ**  
**N. M. SS. P. BENEDICTO XIV.**  
**DECLARAR DE LA MANO, Y LETRA**  
**DE LA V. MADRE MARIA**  
**DE JESUS DE AGREDA**  
**LAS OBRAS INTITULADAS:**  
**MYSTICA CIUDAD DE DIOS.**  
**Lo escurviò**  
**DON JOSEPH DE YBAÑEZ Y GASSIA,**  
**Cavallero Nobi. de Aragon.**  
**CON LICENCIA:**

---

**En Madrid : En la Imprenta de la Viuda de Joseph de**  
**Orga, Calle de Bordadores, junto a la Casa Profesa.**  
**Año de M DCC L VII.**

---

**Se hallará en la Lonja de Papel de Joseph Sierra , frente**  
**las Gradas de San Phelipe el Real.**



Portada de una de las numerosas obras que compuso el autor de Fuentes Claras, que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid. En agradecimiento a la Orden de la que era Terciario.



Pag. 71

# COMEDIA NUEVA. DIDO ABANDONADA.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

*Escor.* , Príncipe Troyano.  
*Alonso* su Compañero , Barba.  
*Rosari* , Gracioso.  
*Tarba* , Rey Mago , Negro.  
*Marta* , Negra.  
*Asafu* , Negro.  
*Dido* , Reyna de Carthago.

*Selen* , hermana de Dido.  
*Belisa* , Dama.  
*Osmida* , Compañera de Dido.  
*Froni* .  
*Marta* .  
*Marta* , y Compañeras correfpondientes.

## JORNADA PRIMERA.

*Trasunto de Monte , con perspectiva à la lozar de la Ciudad de Carthago , que se está edificando , de donde viene Dido acompañada de Osmida , Seleno , Belisa , y Damar , que van cantando delante.*

*Com.* **A** Nuestra Reyna, y Señora  
divierta en ferri terreno  
la música de las aves,  
de los cristales el eco,  
pues el bien nuestro  
esta en que logre Dido sus re-  
*Dido*. Cese la música : ay ¿cómo  
qué penas amargo puedo,  
pues aun no puedo quitar  
una memoria al alma !  
*Del. Señora*, hermana, hasta quando

ha de conservar en pecho  
aquella triste memoria  
del marido sin fincillo  
de tu esposo ?  
*Dido*. Ay Días , Seleno !  
pluguiera al dorado Fuego,  
pluguiera à los sacros Dioses,  
que en las cenizas del tiempo  
encontraras tumba fría  
este dolor que padecemos  
en el tiempo estar pensando

▲ ■■

igualmente sus frecuentes salidas a la Corte que en definitiva redundan en perjuicio de su bolsillo y de su patrimonio, a lo que responde jocundo:

“...también tuviera menos amigos, y no tan buenos ratos: paguelo el bolsillo, pues de todo se ha de hablar en el mundo, y veamos lo que representan Parra, y la Viuda de Guerrero; lo que promete de quince en quince días el Cartel de los Toros; lo que es el nuevo Paseo de las Delicias; como se riega el Prado de San

Geronymo a ciertas horas; con quienes se disfruta la buena conversación; en donde están las Botillerías para refrescar: paguelo el bolsillo, y sepamos algo más que algunos herederos de mi País, que se contentan con más dinero y menos saber”.

Como vemos, el polifacético noble aragonés acostumbraba a tener respuestas prontas para todo, algunas chispeantes y un tantico cáusticas (“como dixe, llevado de mi genio, este no es de los más pacíficos, ni de los más sanos”). De todas formas, su modo de vida debió de ser un poco irregular, y sin duda chocaría con la mentalidad materialista y positiva de sus paisanos. Se aprecia en estas líneas en defensa de su forma de entender la vida, notable ingenio y agudez que con seguridad vertería también a sus experimentos mecánicos y a los cálculos teóricos y matemáticos que efectuaba para sus proyectos e invenciones.

Indica Latassa que se han ocupado de Ibáñez y Gassia, entre otros autores, D. Joaquín Barqueta, doctor en Derecho y Abogado de los Reales Consejos, igual que D. Próspero Arévalo, y varios censores de sus obras. El cronista P. Varón en la dedicatoria del tomo de sus *Sermones* recuerda su linaje en la edición de 1763; también D. Antonio Ramos en su “Aparato” para la corrección y edición de la obra que publicó en 1769 el Dr. D. Josef Berni, *De la Creación, Antigüedad, y Privilegios de los Títulos* (p. 275 de la edición de Málaga de 1777). Vayan a modo de epílogo los versos con los que en forma de canción da comienzo su comedia “*Dido abandonada*”;

“A Nuestra Reyna, y Señora  
divierta en fértil terreno  
la musica de las aves,  
de los cristales el eco,  
pues el bien nuestro  
está en que logre Dido sus recreos”.

## ADENDA

### Un molino de viento y otro de péndola

Entre los fondos de la Biblioteca Nacional, hemos dado recientemente con la obra del autor de Fuentes Claras titulada: “*Ybáñez de enhorabuena a la seráfica religión*”, publicada en Madrid en 1751 en la imprenta de la Viuda de Joseph de Orga. Son 22 páginas en 4<sup>o</sup>, y como puede verse por el subtítulo lo firma como hermano terciario de la orden franciscana “a quien, como buen hijo da el pláceme del decreto pontificio, en el qual N.M.S.S.P. Benedicto XIV. declara ser de la mano, y letra de la V. Madre María de Jesús de Agreda las obras intituladas: *Mystica ciudad de Dios*”.

Dedicado a la Purísima Concepción, en el prólogo señala que la obra es “un paréntesis forzoso, entre un ‘Ybáñez en el Teatro’, que está a la censura, y otro ‘Ybáñez, eligiendo lo mejor de lo mejor’, que se va destilando para salir al público”. La obra es un largo romance donde un autodenominado Franciscos Joseph Ibáñez loa a la orden de San Francisco, y se congratula de la feliz acogida dispensada a la “*Mística ciudad de Dios*” de la V.M. de Agreda. Veamos algunas estrofas sueltas:

“Francisco Joseph de Ybañez,  
Cuyo nombre oculto miro,  
Pues le ocultó lo Joseph  
Lo que tuvo de Francisco...  
María escribió las obras  
De Dios a esto no replico,  
Que aunque yo ignoro si pudo,  
Escribió lo que Dios quiso...  
Viva, porque se venere  
El concepto de sus Libros,  
Y porque sepan los hombres  
Lo que una muger ha escrito”.

Más importante es el hallazgo que hicimos en la sección de Consejos del Archivo Histórico Nacional, donde en el legajo 6866 hay un largo escrito de 65 folios dedicado a nuestro personaje, que conviene repasar detenidamente pues nos va a proporcionar interesantes noticias. En primer lugar decir que el largo exhorto recoge las sucesivas peticiones que elevó el de Fuentes Claras solicitando diversos empleos como compensación a sus inversiones industriales en las que solía utilizar artefactos de su invención, “pues desde entonces havia destruido su Casa, como era publico en Aragón con nuevas tentativas de artificios costosissimos, así para el fomento de fabricas como para el de la labranza”.

La primera solicitud la envió al Marqués de Esquilache el 27 de marzo de 1760, informándole de “la grande utilidad de las fábricas de lienzos, y otras que tuvo establecidas en el Lugar de Fuentes claras del mismo Reyno, para las cuales havia inventado diferentes máquinas utilissimas” El 12 de junio del año siguiente repite su demanda, insistiendo en sus artefactos, como el que tenía “en el lugar de Used de la Comund. de Daroca, que era una especie de Atahona con velar, la qual faltando el ayre están en disposición de moler con la fuerza de un hombre, o Cavalleria”. A lo que se ve, se trataba de una especie de molino de viento que para mejor aprovecharlo, precisaba de un nuevo edificio de obra “de la capacidad correspondiente para que las velas que estaban cerradas dentro de él (y que no teniendo en el día mas que la Palanca de 14 palmos movian ya violentamente la muela de cinco de diámetro) tubiesen la suficite Palanca para la fuerza de moler”, lo que esperaba conseguir en breve.

Justifica por otra parte su petición basándose en su condición de noble de Aragón, que su abuelo Josef de Ibáñez Cuevas fue teniente general, que su tío Mariano había muerto como brigadier e ingeniero director de Zaragoza, otro tío –el marqués de la Cañada– era entonces mariscal de Campo, así como uno de sus hijos que era teniente, había participado en la expedición de Argel. Por estos y otros motivos solicitaba para si alguno de los cargos “distinguidos” que entonces estaban vacantes, tal como la administración de la Fábrica de pólvora de Villareliche, de las Salinas de Zaragoza o en la recaudación de Alcañiz y Zaragoza.

Nuevamente el 15 de octubre de 1762 se dirige a Esquilache informando el “haver dado al público unos carros de nuevas invenciones que cada uno transportaba doblada carga de trigo que las carretas comunes con solo dos bueyes sin la necesidad de costales, ni la contingencia de humedecerse aunque llobiese... Así mismo presentó los diseños de dos molinos para moler grano, uno de viento, y otro de Pendula, acompañando a ellos una representación, en que se explica por menor los movimientos, calidades, y circunstancias”.

El Consejo acordó remitir estas máquinas a la Sociedad de Amigos del País de Madrid para que los hiciera reconocer por los peritos. A Joseph Ibáñez le cupo el honor de merecer la atención del gran arquitecto de la época Ventura Rodríguez, quien entendía que en lo tocante al de viento era similar a una atahona común “con el aditanto y ventaja de una vela horizontal

en la parte superior del eje principal para que la moviera el viento”, y a falta de éste sustituirlo por debajo con una caballería que tiraría de una palanca, “y no dudaba que con la vela pudieran moler dos piedras como proponía Ibáñez”. Después de algunas pequeñas recomendaciones concluida su estudio disponiendo “que no le quedaba duda en que el uso de esta máquina sería útil y convte al común de las gentes en los parages donde no hubiere agua”. Y en cuanto al de Pendola que:

“Aunque no dejaba de tener su mérito por ingeniosa no se hallaba en ella la virtud que en la antecedente por ser mui compuesta y costosa así en su egecución como para mantenerla, por lo que no traería conveniencias algunas su uso”.

Con este dictamen se conformó la Sociedad, pero añadiendo que en el caso de que al de Fuentes Claras se le concediese el privilegio exclusivo que solicitaba por diez años, debería explicarse convenientemente pues el socio de la madrileña Miguel Gerónimo Suárez estimaba que tenía patentado con anterioridad un molino de viento de similares características, y aún con mayores ventajas. A lo que Ibáñez replicó con nuevos planos e informes con las diferencias entre ambas máquinas y resaltando las bondades del proyecto que defendía.

Así se sucedieron los escritos entre el aragonés y la S. Económica que se puso de parte de su consocio aunque reconociendo la originalidad del “correctivo de la fuerza de el viento, el qual havia colocado en las mismas velas, haciéndolo pasar desde la circunferencia al centro del abentador en que estaban colocadas; pero que entendía que semejante correctivo era más ingenioso que practicable”. El Consejo zanjó finalmente la cuestión indicando que se le concedería a Ibáñez el privilegio que solicitaba, pero solo cuando después de construido el ingenio se demostrase que efectivamente funcionaba según lo previsto.

### **Replacación de montes y plantíos**

En el mismo expediente del A.H.N. se señala como el 8 de junio de 1776 envió Ibáñez Cuevas Gassia una nueva propuesta de cara, esta vez, a fomentar la expansión del arbolado por todo el País, indicando su experiencia en este tema como demostro mientras fue Alcalde Primero de Fuentes Claras en que plantó la “Alameda que estaba a la entrada del Pueblo, y la del Prado del Cañizar las quales subsistían por la precaución de haverse cercado con Acequias, y además havia hecho plantar muchos miles de Alamos, y sauces en heredades propias, destinando especialmente un campo cercano con tapias de cavida de 20 yuntas de tierra”.

Es interesante esta parte del expediente porque nos proporciona una información muy valiosa sobre las disposiciones legales y su cumplimiento en lo tocante a lo forestal: talas, plantaciones, etc. Al parecer los pueblos estaban obligados a informar anualmente del estado general del arbolado, si bien advertía Ibáñez que estas “certificaciones” eran generalmente falsas, pues “las Alamedas antiguas, y los mismos montes caminaban precipitadamente a su ruina”. Denunciaba también como los montes propios que el municipio arrendaba para pastos eran prácticamente despojados también de leñas que luego se echaban de menos en el frío invierno; cómo “cavallerias y ganados, especialmente cabras eran tan perjudiciales a los montes y plantíos, como los mismos Ganaderos y Labradores ricos eran alcaldes, en los pueblos havia un disimulo de recompensa de unos a otros”.

Para paliar esta sistemática destrucción de la cubierta vegetal proponía reducir el número de árboles que se obligaba a plantar en cada pueblo, a condición de que se colocasen en “parages cercados de Acequias o pared... haciendo estos cercamientos los vezinos como tan interesados”; que para que en los montes recién plantados no entrasen ganados “no havia más remedio que el escarmto”, y cuando estuviesen en condiciones de talarse, “se dejase cierto nº de pies pequeños, y castigar avn con mas rigor al que cortase qualquiera pie de estos”. Las siembras “para que tubiesen felices progresos devian tratarse como vn campo que

Señor

de las Aldeas.  
de los Señores  
de las Comunidades  
de las Villas y Casales.  
de las Mergaderías  
de las Indias

Yo, el Rey de España, Carlos  
y España, Noble del Rey no  
de Aragón, he mandado al fons  
componiendo: que la Real  
Junta de Comercio y moneda  
en Consejo de S. M. de Nueva  
N. B. no pueda ni pueda  
se con la grande utilidad  
de las fabricas de Indias, y que  
que tubo contribucion para las  
de Indias como se le mandó  
no, para los quales tienen un  
vencido de Indias e Indias  
Indias, y que en algunos  
proprios, que se le mandó  
Indias.

44

36

14

14

15

se cultivaba para producir quaq<sup>a</sup> otra semilla, y así deberían arar los pares de labor dos o tres yuntas de tierra... o a oyo, o a surco hondo sembrarían las vellotas, Piñon o Castaña”, y si el terreno no se podía cercar se pondrían señales a cierta distancia para evitar el acceso de caballerías o ganados durante seis u ocho años.

Después de deslindar responsabilidades sobre los castigos y quien debía aplicarlos, obligaría a los ayuntamientos a remitir anualmente información de las “fanegas de tierra Concejil que se cercaron: quantos Arboles se plantaron y de que especies: quantas fanegas se araron y sembraron de vellota: quanta porción de monte se havia rozado, y quantos pies quedaban en ella”. Un juez especial inspeccionaría los informes municipales sobre el estado forestal de los mismos, y para poder llegar con eficacia a todo el reino de Aragón estimaba que deberían existir otros dos más, brindándose el mismo Ibáñez a ser uno de ellos, cargo para el que demostraba en su informe que estaba suficientemente preparado.

Todas estas propuestas las remitió el Consejo al Juez de montes, quien entendió después de examinarlas que muchas de ellas estaban en vías de llevarse a cabo, que la colocación que justamente pretendía el de Fuentes Claras la cubrían entonces los corregidores de los partidos, bien que reconociendo “que aparentaban tal qual Plantio con simulaciones de Arboles, y cautelas de testimonios, sin embargo se persuadia se adelantaria mui poco con el Proyecto de Ibáñez”.

El 9 de agosto de 1777 se publicó finalmente la resolución definitiva del Consejo recogiendo las sugerencias del Juez de Montes y de la R. Sociedad Económica. Creemos que ha valido la pena repasar un poco este largo expediente para saber algo más de los inventos y de la sensibilidad ecológica del pensamiento de Josef Ibáñez Cuevas Gassia, que como vemos modifica ligeramente sus apellidos (en ninguna de sus publicaciones figura lo de “Cuevas”), posiblemente para influir en quienes debían concederle el cargo honorífico que demandaba dada la relevante posición de los familiares que menciona.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARRERA LEIRADO, A.:** *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro Antiguo Español*, pp. 196.
- CEJADOR FRAUCA, J.:** *Historia de la Literatura Española*, Madrid, t. VI, 124 pp.
- ESPASA-CALPE, ED.:** Ibáñez y Gassia, José de. *Enciclopedia Universal Ilustrada E.A.*, t. XXCIII, 808 pp.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.:** *La ilustración aragonesa y la educación*, Zaragoza, 280 pp.
- IBÁÑEZ Y GASSIA, J. (1757):** *Carta en respuesta a la de un amigo*, Madrid, 28 pp.
- IBÁÑEZ Y GASSIA, J. (1757):** *Ibáñez en el teatro...* Madrid, 44 pp.
- LATASSA Y ORTÍN, F.:** *Biblioteca Nueva de Escritores Aragoneses*, t.V, pp. 264-266.
- PALAU DULCET, A. (1948-1987):** *Manual del librero hispano-americano*, t. VII, 4 pp.